

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera de las costas cincuenta céntimos trimestralmente. Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

EL ESPÍRITU FORAL Y EL DE PARTIDO.

Siempre hemos creído que las pasiones políticas vivían en nuestro país con grave detrimento del amor que todo vasco-navarro debe profesar al sublime código de los fueros, cuya existencia se ha sostenido á costa de tantos sacrificios y cuya antigüedad es una elocuente prueba de la relativa perfección que encierra; pues sabido es que el mayor elogio y la más evidente demostración de la bondad de las instituciones de los pueblos, son el haber existido largos años sin apoyarse en la fuerza de las armas.

Para nosotros era indudable que los sentimientos de partido, además de producir una honda división entre los hijos de los mismos padres, entre pueblos hermanos de raza y de intereses, traían consigo la total ruina de ese organismo tan beneficioso como necesario para el bienestar de nuestro pueblo. La razón nos lo decía elocuentemente y todavía nos lo evidenciaba más la lectura de la historia, cuyas páginas basadas en hechos, no sufren argumentos ni contradicciones. Pero si aun así fuera posible la duda, ésta desaparecería con el estudio de los sucesos que por nuestra desdicha se originan diariamente, y con el conocimiento de ciertas manifestaciones sobrado egoístas y faltas de patriotismo.

Allá en antiguos días, tristes y calamitosos como los presentes, hubo en Navarra un hombre en extremo apasionado y nó poco ambicioso. El conde de Lerin, cabeza de una de las parcialidades existentes en el antiguo Reino, hace tres siglos, era el personaje aludido y sus actos y su vida no debe olvidar la memoria de cuantos verdaderamente se interesan por el reposo y felicidad de los vasco-navarros.

Comenzó el D. Julian de la Vasconia por alzar bandera en defensa de determinada fracción; luego luchó por ella acaso imaginando contribuir á la prosperidad de la patria y al fin de tremenda guerra el sentimiento de partido y las excitaciones del amor propio le llevaron á solicitar el favor y apoyo de los extranjeros de Castilla, apoyo y favor cuyo resultado fué el destronamiento del infeliz monarca D. Juan de Labrit y la sumisión de los navarros á las armas y soberanía de D. Fernando.

Si algunos años antes de hecho tan villano se le hubiera interrogado al conde de Lerin respecto á sus proyectos é ideales, el conde hubiera terminantemente asegurado que su amor á Navarra era profundísimo y á quien de desleal le motejare hubiérale respondido con el acero y nó con la palabra.

Así lo demostró al mismo desdichado monarca á quien debía destronar en breve, pronunciando en más de una ocasión patrióticas palabras; mas las heridas del amor propio por un lado y por otro los infames ardidés de D. Fernando así como el inextinguible atan de venganza y de poder que á él y á todos los de su parcialidad aquejaba, acabaron con el amor y la lealtad que á la patria debían, dándose el triste espectáculo de la única miserable traición que oscurece y mancha las magníficas páginas de nuestra limpia historia.

Desde aquellos lejanos días hasta los comienzos del presente siglo ni una sola vez los navarros faltaron á su patria y todas las voluntades halláronse unidas para defenderla de los continuos ataques de la centralización.

Mas los partidos nos volvieron á desunir nuevamente, y su efecto nunca será bastante llorado. Así como en el siglo XVI perdimos nuestros legítimos fueros, y en el año de 1841 la independencia y la autonomía política y legislativa, amen de otros derechos importantes, hoy estamos amenazados de destruir lo poco que de aquel magnífico edificio ha sobrevivido llegando al incalificable extremo de batir palmas en loor de nuestra propia desventura.

Y no se juzgue exagerado nuestro aserto. Las quejas que exhalamos son bien débiles y pequeñas para lamentar tan inmensa desgracia.

D. Antonio Cánovas del Castillo hombre á todas luces funestísimo para nuestra querida tierra, siguió la misma política usada por el rey D. Fernando cuando la parcialidad beaumontesa. Aquel halagó los sentimientos de los luteranos como éste el de los liberales vasco-navarros y muchos de estos como la mayor parte de aquellos por gozar de unos beneficios dados por favor y para algunos años solamente aceptaron la muerte de unos derechos sancionados por la posesión y por la justicia y hoy, para completa mengua de los que admitieron

tan indigna transacción les oímos lamentarse con antipatrióticas voces de que tales beneficios van desapareciendo y de que las ofertas de los gobiernos antifueristas nó se cumplen como era de deber.

Hé aquí sino, para demostración, las quejas, las amargas quejas que alcanzan los que han aceptado la ley aboloria de los fueros:

«Urge, pues, que se ponga remedio al mal. Urge, que por quien corresponda, se adopten las necesarias y oportunas medidas, para que esos expedientes se despachen por turno y con la prontitud debida, y á tal fin, así como los interesados reclaman particularmente, los representantes de este país deben también, en nombre del mismo, reclamar con eficacia y energía.

Otra cosa, sería jugar con este país y sobre todo con aquellos de sus hijos que no escasearon esfuerzo ni sacrificio en pró de la nación y que ya que ven sus fueros en ruina, merecen siquiera que aquella les dé algo más que una estéril hoja de papel, una clara muestra del aprecio en que tiene sus servicios y de lo que se esfuerza y procura por darles alguna recompensa, mas estimada aún por lo que significa, que por lo que pueda valer y representar por él.»

Ahora, después de leídas las transcritas líneas, dígannos las personas imparciales si todo el que se afilia á los partidos, nó está en camino de ser enemigo de los fueros vasco-navarros.

Lamentaciones.

Con la mayor reserva tenemos que participar á nuestros lectores un hecho de extraordinaria trascendencia.

Es el caso que según acabamos de ver en letras de molde, andan por la vecindad unos caballeros que convierten el espíritu religioso de este país en escabel de sus ambiciones; y lo que es más estúpido, hacen del susodicho espíritu, gábita de sus concupiscencias (igabeta de espíritu, ¡valiente corte fuertel!) Esos señores (aquí hay que bajar la voz) obedecen tal vez á una consigna; y es lo más grave que en tan horrible complot ha tomado parte un periódico local.

Sentados estos breves preliminares, todo lo demás se comprende sin esfuerzo.

El aludido periódico local tuvo hace pocos días el «procaz atrevimiento de

sacar á la vergüenza» un parrafillo de nada, en que el corresponsal de otro diario de esta localidad se burlaba de las indulgencias de la Iglesia y por si «nó bastaba esta muestra de hipocresía farisáica» á ella han añadido los del complot, nada menos que la calumnia contra algunos ministros de la Religión católica. ¡Qué horror! y sobre todo ¡qué pisto! pero entiendan nuestros lectores que no hacemos más que perfrasear un artículo de *El Navarro*.

Así las cosas ¿qué dirán ustedes que ha sucedido? Pues, es un grano de anís... Pero oigamos al interesado:

«Sin que sepamos—dice—cual ha sido el origen del rumor, aunque alivinando nosotros que no puede menos de proceder de aquellos que pretenden presentarnos en oposición con el espíritu católico de Navarra, porque no tenemos como norma de conducta el pensamiento de su explotación, se nos ha dicho por tres ó cuatro distintos conductos que el domingo, en una de las iglesias de esta capital, y al predicar sobre las bulas y las indulgencias, un ilustrado y conocido sacerdote habló en términos violentos y aplicó extemporáneos y poco cultos calificativos respecto de un periódico local, afirmando que era al nuestro al que más ó menos, explícitamente se refería.

Ni oímos el sermón en qué tales cosas se nos ha dicho que sucedieron, ni queremos ni podemos creer que así fuese, ni hemos de traer á cuento la significación política de antiguo atribuida al sacerdote aludido, ni habíamos de defendernos de ataques ni contestar insultos que no sabemos que se nos hayan dirigido, que no esperamos tampoco que se nos dirijan.»

El Navarro añade que todas estas cosas le pasan, por la ojeriza que le tienen los consabidos (los del complot), que trabajan sin descanso para colocarle en frente de lo que tiene en Navarra el respeto y el afecto de la masa general de sus habitantes; y por eso (apesar de de los tres ó cuatro conductos por donde ha llegado hasta sus oídos el rumor del sermón á que se refiere) nó cree que en ninguna de las iglesias de Pamplona, ningún sacerdote navarro haya vertido, explícita ni embozadamente, frases contra su publicación y aun tiene la esperanza de que si necesario fuera, ese mismo sacerdote había de desmentir la calumnia de que se le ha hecho objeto.

De modo que *El Navarro* nó cree que se le haya aludido en un sermón; pero por si acaso, y como para probar el respeto que tiene á lo que la masa general de Navarra respeta, zahiere al sacerdote que le han designado como autor del sermón, recordando la significación política de antiguo atribuida al mismo.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (33)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

y terrosa, un enorme tumor en la garganta, ojos avaros y maliciosos. Era la mujer de Ludovico. Después de esto Charney no volvió a ver allí a nadie.

CAPITULO II.

Desembarazada de sus opresores, rodeada de buena tierra, colocada con abundancia en lugar de sus ladrillos, Picciola reparaba sus destrozos, se arguía y salía triunfante de todas las tribulaciones. Pero á lo menos perdió sus flores, á escepcion de aquella pequeña, que fué la última en abrirse en lo mas bajo del tallo.

Ante su terreno ensanchado, ante la semilla que se hinchaba y maduraba en el cáliz, Charney presentía nuevos y sublimes descubrimientos y hasta señalaba con el dedo

minalis, con la fiesta de la siembra. Ahora nó le falta terreno; Picciola podrá ser madre y ver crecer sus hijos á su sombra.

Aguardando este gran día, se sienta poseído del deseo de conocer el verdadero nombre de esta compañera, con la que ha pasado ratos tan agradables.

—¿Qué jóno podré nunca dar á Picciola, la pobre niña perdida, el nombre de que la ciencia ó el uso la han dotado de antemano y que le pertenece, en unión de sus hermanas de las llanuras y las montañas?

Habiendo venido á visitarle el comandante, Charney le habló del deseo que tenía de consultar una obra de botánica. Sin negarse á su pretension, el comandante, para poner á cubierto su responsabilidad, pensó, en primer lugar, en obtener autorización del gobernador del Piamonte; y Menon, no solamente se apresuró á darla completa, sino que todavía le envió, de la biblioteca de Turin, un enorme cúmulo de volúmenes, para ayudar al prisionero en sus pesquisas esperando, escribía, que S. M. la emperatriz y reina, muy inteligente en ese género de conocimientos, como en otros muchos tendría

gusto en saber el nombre de aquella flor, por la que tanto se habia interesado.

A la vista de este montón de ciencia, que le trajo Ludovico, encorbado bajo un peso, Charney sonrió.

—¿Hay necesidad de toda esta artillería, dijo, para obligar á la flor á que diga cómo se llama?

Esperimentó por lo menos una sensación de placer al colocar la mano todavía sobre los libros.

Los hojas con aquel estremecimiento de curiosidad que habia sentido en otro tiempo, cuando la ciencia era para él una cosa misteriosa y codiciada. La única ciencia que hoy cultivaba es la de la naturaleza, en su mas graciosa expresión.

—Si salgo alguna vez de aquí, se decía, seré botánico. En la botánica nó hay esas controversias escolásticas y pedantescas, que ofuscan en vez de esclarecer. La naturaleza debe presentarse siempre igual á todos sus discípulos; siempre verdadera, aunque variada; siempre bella, aunque sencilla. Pregunta á aquellos libros recién llegados, sus títulos y sus nombres.

Eran el *Specie plantarum* de Lineo, las

Institutiones rei herbaria de Tumeform, el *Theatrum botanicum* de Bauhin; además, la *Phytographia*, la *Dendrologia*, la *Agrostographia* de Plukenet, de Aldrovandó y de Scheuchzer; y además otros libros escritos en francés ó en italiano.

Aunque algo espantado de todo aquel aparato científico, nó por eso desmayó Charney. Para prepararse á sus premeditadas pesquisas, abrió primero el volumen mas reducido, buscando allí, en el cuadro, cuál era la variedad de denominaciones que podía tener un vegetal.

Hubiera querido ser dueño de elegir en aquel calendario floral, entre Alcea, Alisma, Andriala, Bromelia, Celosia, Coronilla, Eufrasia, Helivella, Pasiflora, Primula, Santolina; ó cualquier otro nombre dulce á la pronunciación y agradable al oído.

De repente le ocurre el temor de que su planta lleve alguno de esos nombres, raros y feos, con terminación masculina ó neutra, lo cual hubiera trastornado todos sus proyectos, para con su amiga y compañera.

¿Qué iba á ser de la jóven de sus ensueños, si habia que aplicarle una denominación como, *Hydrocharis morsus rana* ó

¿Han visto ustedes cosa más hábil? En honor de la verdad nosotros no hemos oído el sermón de que se trata; pero si en él se hizo alusión á un periódico local, los que le han dicho á El Navarro que el aludido era él, ó le han dado una broma ó han obrado por un mal querer.

¿Por qué ha de ser El Navarro el aludido? Cierro es que este periódico se permitió poner peros á un sermón predicado en Mayo último, y antes dió por boca de su corresponsal una leccioncita de derecho canónico sobre sepultura eclesiástica, nó del todo conforme con los sagrados cánones, y despues por boca del mismo calificó de imprudente un documento episcopal, y despues por igual conducto se burló de las indulgencias, y antes habló de las antiguas creencias de esta ciudad posponiéndolas á sus ideales políticos; pero por estas pequeñas incorrecciones, digámoslo así en gracia de la cultura, aunque padezca la lengua castellana, ¿quién ha de sospechar que El Navarro merece ser aludido en un sermón? Pues no faltaba más.

Es decir, á no ser que los predicadores y los fieles que acuden á oír los sermones, formen tambien parte de aquel tenebroso complot que, á lo que se ve, tiene por objeto poner á El Navarro en enemistad personal con Dios.

Porqué en llegando las cosas á este punto ¿quién está seguro?

El Boletín Eclesiástico de Segorbe publica una carta del Obispo de aquella diócesis en contestación á otra de los Sres. Necedal sobre la proyectada peregrinación á Roma. De ella tomamos las siguientes líneas:

«Mezclando, aunque penosamente, un poco de miel con la miel, he de decirles á ustedes que la marcha de El Siglo Futuro desde el anuncio de la peregrinación, me parece muy impropia para que ésta sea la que Su Santidad desea y lo que al honor y á la fe de la España católica correspondiera. Si el periódico de Vds. sigue por este camino y los de provincias continúan en pos de El Siglo, faltándoles la habilidad que á Vds. les sobra, no se qué resultará.»

Tambien el Sr. Arzobispo de Granada ha contestado á la carta de los Sres. Necedal manifestando que aprueba y bendice la peregrinación con tal de que desde su principio hasta su fin conserve íntegros estos tres caracteres:

- 1.º Que no sea política bajo ningún concepto.
2.º Que sea guiada, presidida y presentada real y formalmente por los Obispos, directores natos de toda obra católica.
3.º Que con la ayuda de Dios, con la caridad y abnegación de todos, sirva de ocasión, de centro y de base para unir y reorganizar las fuerzas católicas de España.»

Exterior.

Alemania.—El proyecto de ley del príncipe de Bismarck, relativo á la iglesia, ha sido enviado por la Cámara de diputados de Prusia á una comision de 21 individuos, despues de una discusion en que tomaron parte algunos de los mejores oradores de la Cámara. Los jefes del partido progresista y el del centro han estado acordes en censurar el proyecto de ley pidiendo una revision más ó menos

completa de las leyes de Mayo como el único medio de restablecer la paz entre la Iglesia y el Estado.

Egipto.—Los inspectores inglés y frances en Egipto presentaron el miércoles último á Mahmoud-pachá una carta de protesta contra los términos en que se expresa el programa ministerial relativamente á la inspeccion europea. La carta recuerda el decreto del khedive del 13 de Noviembre de 1879 confiriendo á los inspectores el rango de ministros, con voto en todas las cuestiones relativas á la situacion financiera en Egipto que se tratare de las rentas afectadas al servicio de la deuda ó á cualquier otro servicio público.

Afghanistan.—Cada vez aparece más grave la situacion del emirato afgano. Abderraman se halla amenazado; no solamente de otra guerra con su eterno rival Ayub-Kan, sino tambien de desórdenes intestinos cuyas consecuencias han de ser terribles para el emir.

En Herat ha estallado una insurreccion imponente. El gobernador que el emir habia nombrado á raiz de la guerra, se ha negado retundamente á entregar el poder á su sucesor, nombrado tambien por Abderraman, sin que le haya hecho desistir un mensaje de su soberano concediéndole el gobierno de Candahar.

Abderraman, cuyos bestiales procedimientos lo están haciendo odioso á los afganos, ha tomado cruel venganza de esta desobediencia decapitando en Cabul al hermano del gobernador de Herat.

Ayub, entretanto, se apresta de nuevo á la guerra, y los desaciertos de su adversario han de ser un poderoso agente en favor del pretendiente al trono del emirato.

China.—El personaje de la corte del Hijo del Sol, recientmente nombrado virey de Nankin, ha salido ya de la capital de China para el punto de su residencia.

Este palacio, llamado Tso-Tsung-Tang, goza fama en su país de ser uno de los más acérrimos partidarios de la civilizacion europea y su administracion en Nankin marcará una época de transigencia con los extranjeros, que, si beneficiosa para China desde el punto de vista de la civilizacion, no lo será menos, comercialmente hablando, para los pueblos europeos.

Por otra parte, los representantes europeos, que reunidos en Tientsin conferencian casi á diario con el Gobierno chino; van ganando terreno.

Nosotros no podemos menos de recordar á nuestro Gobierno, como otras veces hemos hecho hablando de estos asuntos—dice un periódico madrileño—que el hecho de poseer la importante colonia de Filipinas, cerca al Celeste Imperio, debe pesar en el ánimo de nuestros gobernantes, para no descuidar nuestros intereses materiales en China en estos momentos críticos, porque de las gestiones de ahora dependerá ciertamente el logro de las ventajas que á nuestro país pudiera reportar la franquicia de los puertos chinos, que es de lo que ahora se trata, en las conferencias de Tientsin.

Francia.—De París telegrafian con fecha 12, diciendo que el Sr. Tissot irá de embajador de Francia á Londres, y el marqués de Noailles á Constantinopla.

Tambien dicen que se trata seriamente del nombramiento del almirante Sr. Jaurés, actual embajador de la república en Madrid, para igual cargo en San Petersburgo.

El diputado radical del Sena Sr. Tailandier, ha tenido una entrevista con el Sr. Freycinet relativamente á la expulsion del ruso Lavroff.

El Sr. Freycinet declaró que el ministro anterior habia consentido en la expulsion de aquel subdito ruso.

Los periódicos extranjeros dicen que el

Sr. Freycinet manifestó la intencion de modificar la ley de 1849, referente á expulsion de los extranjeros con el objeto de dar más garantías al derecho de expulsion.

El periódico la France dice que el ministerio someterá á las Cámaras legislativas un proyecto de ley por el cual no podrán tomarse en lo sucesivo medidas excepcionales sino contra los extranjeros que hayan sido condenados judicialmente.

Madrid.

Madrid 13 de Febrero de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Mi estimado amigo. Como las parcialidades políticas sacan partido de todo y las pasiones personales todo lo empujeñan y trastornan, no hay que extrañar que el asunto de la peregrinacion haya tomado un aspecto poco conforme á la verdadera naturaleza del acto que se trata de realizar, y que no es otra que la de dar un público testimonio de los sentimientos católicos de España, en los mismos dias y en los mismos lugares en que el venerable sucesor de Pedro ve su ánimo contrastado por las execrables manifestaciones del furor anti-religioso triunfante por la maldad de los menos y la punible indiferencia ó debilidad de ánimo de los más. Pero como todas las cosas humanas tienen un término, los problemas que la peregrinacion entraña van á resolverse á la mayor brevedad y tal vez en la misma hora en que escribo estas líneas, el Romano Pontífice habrá dejado oír su augusta palabra y habrá cortado, para todos los buenos católicos, los motivos ó pretextos de disensiones que en la actualidad existan.

Estos dias, el Nuncio de Su Santidad en Madrid ha celebrado varias conferencias con diversos personajes de la situacion, á las cuales se concede unánimemente extraordinaria importancia. Como es natural tratándose de personas tan elevadas, á las que la misma importancia de los cargos que desempeñan, obliga á ser discretas, no se han traslucido al público los detalles de las conversaciones sostenidas por los conferenciantes, pero se cree conocer su espíritu. El Marqués de la Vega de Armijo se ha mantenido en el mismo terreno que escogió en la penúltima entrevista que celebró con el Nuncio, atribuyendo significacion carlista á la peregrinacion y manifestando el disgusto que esto produce en el ánimo del Gobierno español y arriesgándose á hacer indicaciones de una ruptura de relaciones diplomáticas con el Vaticano, de no quedar entregada la direccion de la romería al celo de los Prelados. Monseñor Bianchi insistió en que la peregrinacion era un acto de piedad católica y que en tal concepto habia sido encargado de su organizacion el Sr. Necedal, como recompensa justa de la idea que habia tenido de llevar á los piés del Santo Padre miles de católicos españoles, que le consolasen y declararan su inquebrantable adhesion.

Al lado de estas manifestaciones hechas con gran habilidad y circunspeccion, el Nuncio mostró tendencias muy conciliadoras, que se atribuyen á instrucciones recibidas de Monseñor Jacobini. Hoy se dice con este motivo, que el Nuncio de S. S. tiene en su poder un telegrama en el cual se ordena que las Juntas provinciales sean presididas por los señores Obispos. Los amigos de El Siglo Futuro niegan la exactitud de esta noticia y á mí me ha sido imposible comprobarla. Los malevolos y católicos tibios ó anticatólicos disfrazados que abundan demasiado y buscan en todas partes ar-

mas para combatir á la Iglesia y sus ministros, han echado á volar la absurda especie de que el Nuncio anda buscando la manera de que el gobierno prohiba la manifestacion, á fin de que éste cargue con toda la odiosidad de una coaccion semejante y quede él libre de todas las contrariedades que le han venido encima por mostrarse demasiado afecto al señor Necedal. Tan irrespetuosa suposicion no necesita impugnacion alguna: basta el buen juicio de los lectores del LAU-BURU.

Se vá acreditando la opinion de que la primer víctima que del actual gabinete será sacrificada, ha de ser el Sr. Camacho. Tal es la importancia que se concede á la actitud de los gremios y al disgusto que vá produciendo el conocimiento más detallado de los planes financieros del Sr. Camacho, para los que hasta ahora sólo hubo plácemes y aplausos.

Criticase mucho al ministro de Hacienda que el presupuesto haya de saldarse con déficit, apesar de las operaciones verificadas y de que haya conservado la amortizacion, la cual en las condiciones en que se verifica no puede producir buenos resultados, como lo tiene acreditado la esperiencia en España y en el extranjero. Tambien contribuye mucho á esta mala atmósfera que contra el Sr. Camacho se ha formado la baja que vienen sufriendo los valores públicos. El Sindicato madrileño resolvió contestar al trabajo que publicó la Gaceta encaminado á demostrar la falta de razon de las quejas formuladas por los agremiados, con un cuadro comparativo de las nuevas tarifas y de las antiguas, cuyo cuadro, en concepto de sus autores, habia de echar por tierra la justificacion intentada por el ministro, y segun parece, aunque hace dos dias que los dos ejemplares impresos que segun marca la ley han de presentarse en el gobierno de la Provincia lo han sido ya, todavia no ha obtenido el sindicato el correspondiente permiso para la publicacion. Con este motivo el Sindicato está muy disgustado y se pronuncian palabras muy fuertes para criticar la conducta de la autoridad que se supone inspirada en el único deseo de cubrir al ministro por encima de toda la ley y justicia. Esto le dará á Vd. una idea de la exacerbacion de los ánimos.—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Provincias vascoas.

A consecuencia del incendio del monte de Hirni-mugueta, en Beasain ha sido capturado por los miqueletas y entregado al alcalde de Segura un pastor avecinado en Ataun.

El Diario de San Sebastian dedica un artículo de fondo á enumerar las importantes obras del P. Mendiburu llamado el Ciceron vascoas.

Ha sido colocado en el puerto de Pasages una gran grúa que podrá elevar de una vez quince toneladas de peso.

Estos últimos dias se han ocupado los ingenieros del ferro-carril de Durango á Estella en practicar nuevos estudios desde Villareal á Ochandiano con objeto de hacer el trazado lo más próximo posible, á este último pueblo. Por las notas facilitadas por el ayuntamiento del mismo, resulta que el movimiento diario del hierro, clavo y herraje, suma la cantidad de mil arrobas; además el consumo que hacen de vino esos laboriosos hijos de Vulcano, consiste en 25.000 cántaras anuales.

Satyrum hosiolum ó Guoglosum ó Cucubalus, Cerchrus, Rusans; ó bien un nombre francés; mas barbaro todavía, como Parabuey, Caza-Moscas, Pan de Cerdo, Hierba del pobre hombre, Pico de grulla, Diente de perro, Oreja de liebre, Cola de zorro, Morro de vaca, Barba de chivo, Lengua de ciervo ó Flor de cuco? ¿No sería este motivo del mayor desencanto? No! No arriesgará él prueba semejante.

Mas, aun apesar suyo, tomaba alternativamente cada uno de los volúmenes, los hojeaba de nuevo; irritándose contra el espíritu sistemático de los hombres, que de un estudio tan agradable, para él, habian hecho la ciencia mas ruda, mas técnica y mas embrollada de todas las ciencias.

Durante ocho dias completos, intentó el análisis de su planta, para llegar á averiguar su nombre, pero no pudo conseguirlo. En aquel caos de palabras estrañas, marchando de un sistema á otro, se perdía en aquella pasada y vasta sinonimia; verdadera red de Vulcano, que cubre la botánica de una malla, para ocultar sus encantos. En vano consultaba, uno tras otro todos sus autores, bajando de la clase al orden, del

orden al género, del género á la especie, de la especie á la variedad; perdía enseguida el hilo y concluía por maldecir sus infieles guías, siempre en desacuerdo unos con otros, no solamente acerca de la nomenclatura en general, sino, á veces tambien, en la denominacion y funciones de los órganos de las plantas.

En medio de estas esperiencias, mil veces renovadas, la pequeña flor, la flor única, interrogada pétalo por pétalo, registrada hasta en su cáliz, se desprendió de repente, en la mano del analizador, del disecador y cayó, arrastrando consigo todos los proyectos sobre la semilla, la esperanza de la siembra y la maternidad de Picciola.

Charney, consternado, permaneció algun tiempo silencioso. Despues, apostrofando con voz conmovida y mirada enojada los libros, que tenia abiertos sobre sus rodillas:

—¿Por qué me ha ocurrido á mi consultador? exclamó. Se llama Picciola, nada mas que Picciola, la planta del prisionero, su consuelo, su amiga. ¿Qué falta le hace otro nombre, ni para qué queria yo saberlo? Insensato! ¿No hay un medio eficaz, contra

esta sed de saber?... ¿no tiene cura esa enfermedad?

Y en un acceso de cólera, cogió los libros uno tras otro y los arrojó vivamente al suelo. Un papellito salió de entre las hojas de uno de ellos y voló al patio. Le recogió Charney. Contenia algunas palabras escritas hacia poco y de letra de mujer.

Y leyó lo que sigue: Esperad y decid á vuestro vecino que espere; porque ni á vos ni á él os olvido.

(Evangelió segun San Mateo).

CAPITULO III.

Charney leyó y relejó veinte veces aquel billete, cuya interpretacion le pareció muy clara; pero ¿qué mano generosa habia encontrado este medio de comunicarse con él? Entre las mujeres, habia una que apenas habia visto, desconocia el timbre de su voz y si se hubiera presentado de repente ante él indudablemente no la hubiera reconocido. Sin embargo, aquella era la única que en su gratitud se representaba ante él... ¿Cómo Teresa ha podido hacer llegar á él esa línea, urlando la vigilancia de sus Argos? Decid

á vuestro vecino que espere... Pobre hija, que ni aun se atreve á nombrar á su padre! Pobre padre, á quien ni aun podrá enseñar aquel recuerdo de su hijo!

Pensando en aquel buen anciano, á quien habia hecho desgraciado y cuya pena no podía suavizar, Charney sentia su alma traspasada; y en las noches, que pasaba siempre en vela, la idea de Gilhard! le asaltaba dolorosamente.

Una de aquellas noches, dejóse oír un ruido estraño encima de él, en el cuarto del piso superior, que hasta entonces habia estado vacío; y su imaginacion se llenó de congeturas, á cual más estrañas.

Á la mañana entró Ludovico en el cuarto, con aire atareado; aunque trató de hacer guardar discrecion á sus facciones, sus ojos brillantes y animados, anunciaban una gran noticia.

—¿Qué pasa?, le dijo Charney. ¿Qué ha ocurrido esta noche por arriba?

—Oh! nada, signor conte, nada... es decir al contrario... hemos recibido una cuerda de presos; y los alojamientos vacantes se van á ocupar. Si; va á ser preciso que par-

La sociedad musical *Santa Cecilia* de Bilbao dará el concierto que en obsequio de sus socios honorarios y protectores viene preparando, el primer jueves de cuaresma. La velada promete ser una de las mejores que hasta hoy se han dado en el elegante salón de actos del Instituto Vizcaino, á juzgar por lo variado y escogido del programa.

La velada literaria que debía tener lugar en la Euskalerria la noche del martes 14, ha sido aplazada para el siguiente día.

Después de una larga y pertinaz sequía, como tal vez haga tiempo que no se ha conocido otra en nuestro país, llovió anoche en Bilbao, aunque no tanto como sería necesario para el campo y para la salud pública.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.000 pesetas anuales, a D. Leonardo Marcos Rey, teniente de infantería del ejército de Cuba.

Fomento.—Real orden disponiendo que don Miguel Herrero, inspector general del cuerpo de caminos, canales y puertos, gire una visita de inspección á la provincia de Sevilla para conocer el estado en que se hallan todas las obras públicas de la misma.

Han sido aprobados por la Excm. Diputación Foral y provincial de Navarra, de conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, los presupuestos municipales de Cascante, Orbara, Cadreita, Villanueva de Aezcoa, Urraul alto y Villatuerta para el año actual.

La misma Corporación ha facultado al Concejo de Domeño para el arriendo de la taberna, aguardiente, aceite y carnicería, por tiempo de un año, y al Ayuntamiento de Obanos para exigir derechos á la introducción de diferentes artículos de consumo en la espresada villa, durante el término indicado.

Gacetillas.

En el tren correo de ayer tarde, despues del despacho ordinario, marchó con dirección á Peralta, el vice-presidente de la Diputación y Gobernador interino, D. Raimundo Diaz, que probablemente regresará hoy mismo, si lo permite el estado de salud de una persona de su familia.

El profesor médico, Sr. Goicoechea, ha acompañado en su viaje al Sr. Diaz.

Un breve quedará constituido el patronato de señoras de la *Sociedad protectora de los niños* bajo la presidencia de una ilustre dama, tan respetable por sus antiguos títulos nobiliarios como por sus virtudes é inteligencia. El nuevo patronato, conforme á estatutos, se compondrá de 30 señoras.

En el *Boletín* de tan simpática y humanitaria asociación, se da la noticia de que dentro de pocos días prestará sus servicios á los niños pobres del barrio de las Peñuelas, una nueva consulta médica y gratuita que establecerá allí la protectora, donde tambien gratuitamente se vacunarán cuantos niños se presenten.

Esta noche se representarán en el Teatro principal la comedia que se titula *Enseñar al que no sabe*, el baile *Una fiesta de pescadores* y el juguete en dos actos nominado *Levantar muertos*.

Han regresado de Tafalla, muchas personas de esta población y que marcharon á aquella con motivo de las celebradas ferias.

Un horroroso crimen ocurrió hace algunos dias en Vilanova de la Barca.

Segun las versiones más verídicas que hemos recogido de personas llegadas de aquel pueblo, el maestro del mismo, don Ignacio Llovera, degolló en la noche del citado día á su mujer, mientras se hallaba ésta durmiendo, intentando hacer lo propio despues con su hija que, despierta ó prevenida é intimidada por los gritos de su madre, pudo, huyendo, escapar de una muerte segura.

Dícese si el citado Llovera ha padecido anteriormente ataques de enajenación mental, y que ya en otra ocasion habia estado en el manicomio.

El hecho es que despues de cometido el crimen se presentó por sí mismo á la auto-

ridad, confesándose el único autor de tan horrible asesinato.

Escusamos decir que ya entienden los tribunales en el asunto.

La persona que hubiese encontrado un billete de Banco de cincuenta pesetas, extraviado poco antes del mediodía de anteayer, en el trayecto que media desde la Administración económica á la Plaza del Castillo, por el Paseo de Valencia, hará una buena obra entregándolo en la Administración de este periódico, que lo devolverá al interesado, que es un modesto empleado en la Delegación de Hacienda.

Ha llegado á Zaragoza el ex-general carlista D. Antonio Dorregaray.

No se sabe todavía nada de cierto, acerca de la llegada del Sr. Rodriguez Alvarez, nombrado para el Gobierno civil de Navarra.

La comisión compuesta de un ingeniero del Banco de Cataluña, un práctico, el Director de obras de la provincia y otro individuo, tambien facultativo, ha regresado de recorrer la carretera y trazado del proyecto de tranvia de Pamplona á Logroño.

Como modelo de lenguaje periodístico en las repúblicas sud-americanas, copiamos este breve, pero sustancioso remitido de un diario de Montevideo:

«Señor director...—He leído unos versos titulados «Carnero de Panurgo» y debo decirle una cosa.

Que si quiere usted que le pruebe el «Carnero Panurgo», que no es lengua solamente lo que tiene, y que le pruebe tambien que usted es un insolente, desvergonzado y un cobarde, puede usted solicitarme cuando quiera una entrevista á solas en cualquiera parte y á la hora que le parezca.

Queda esperando su contestación.»

Anoche se verificó en el Teatro principal el beneficio del primer actor cómico señor Espantaleon, poniéndose en escena la comedia *Los dominos blancos*, el baile *La tarantela* y la graciosa zarzuelilla nominada *Artistas para la Habana*.

El beneficiado puede estar satisfecho del numeroso y distinguido público que ocupaba todas las localidades, y no á otra cosa convidaba el chipesante programa que en forma de periódico y bajo el título de *La bolsa ó la vida* ha circulado con profusion durante dos dias.

Reciban nuestra enhorabuena, tanto el actor referido como la Empresa.

La lluvia, tan deseada desde hace tiempo, y que comenzó á caer hace tres ó cuatro dias, ha cesado completamente, dejándonos sentir durante los dos últimos, un calor extraordinario, verdaderamente impropio de la época actual.

El día 11 ha tenido lugar un gran incendio y explosión de un depósito de dinamita en las minas de Linares.

Se cree que el origen del siniestro que lamenta esta población se debe á un escape de gas, cuyo incendio produjo la voladura de dos cajas de dinamita, hundiéndose, á causa de la explosión, la casa y las dos contiguas, totalmente, y dejando quebrantadas las inmediatas y la del frente, en la que se clavaron maderas y una reja de las casas voladas.

El dueño de la tienda en que estaba la dinamita está detenido, y se sigue causa por el juzgado, aun cuando se sabe que no ha habido voluntad ni intención de producir el siniestro.

Ha habido dos muertos, habitantes de la casa volada; un hombre y una joven, á la que atravesó el vientre una viga.

Los heridos son 12; y entre ellos algunos de los que acudieron á prestar auxilios en los primeros momentos, figurando entre estos un sereno.

De los heridos uno estaba espirando en aquel momento.

El alcalde ha prevenido á los expendedores de dinamita que trasladen inmediatamente los depósitos á mil metros de la población, como se habia recomendado por el subgobierno en otras ocasiones.

Dentro de pocos dias saldrá una rogativa procesional, de Salinas de Oro, hasta el santuario de Mendigana.

En el teatro de Novedades de Madrid, fué hace tres noches detenido un sugeto que se apoderó de cuatro capas y un carrik, prendas dejadas por sus dueños en los respectivos asientos durante los entreactos.

Ahi tienen ustedes una nueva manera de vivir del Teatro.

Ayer á las diez de la mañana se celebraron en la iglesia de San José de Madrid los funerales por el eterno descanso del distinguido escritor D. José Selgas.

Ha sido nombrado Médico director, interino, de los baños de Alsasua, el licenciado D. Manuel Espina.

Segun leemos en un colega local, el dueño del restaurant *La Perla*, se ha encargado de instalar el ambigü en el Teatro principal, durante los bailes que se han de celebrar en la próxima semana y cuya concesión se hizo en la última sesión del Ayuntamiento, á favor de D. Pedro Moreno.

Al Ayuntamiento de Málaga le ha salido un inglés de 300.000 pesetas.

El cual es el empresario de la fábrica del gas, siendo dicha suma, la cantidad que el municipio le adeuda por alumbrado público. El acreedor ha dicho que si no se le paga inmediatamente, va á dejar la ciudad á oscuras.

No creo yo que la amenaza haya impresionado mucho á los malagueños, porque allí hay mucha gente que suele ir bien alumbrada á cualquier hora.

«La Correspondencia» llegada ayer á Pamplona, nos trae una patente que bien puede añadirse á las muchas que el célebre diario noticiero publica de tarde en tarde, es decir todas las tardes, para acreditarse de cándido y ligero, como no puede haber otro ejemplo.

Dice que segun cartas que ha recibido de Guipuzcoa, por dicha provincia andan agitando algunos personajes de importancia en el partido tradicionalista, á fin de entusiasmar á los católicos para asistir á la peregrinación á Roma, conforme al gusto de los Nocedales, para la cual, el Barón de Sangarrén y algun otro señor, se valen de su influencia en el Ayuntamiento, que en su mayoría es carlista.

No se pueden decir más despropósitos con peor sombra.

¿En qué sala celebrará sesiones el Ayuntamiento de Guipuzcoa?

Leemos en la «Presse» de París de fecha del 11:

«Los señores marqués de la Vega de Armijo, duque de Fernan-Núñez y Albacete serán agraciados con la gran cruz de la Legión de Honor.

La ratificación del tratado de comercio se verificará á más tardar el 12 de Mayo, á fin de que pueda cumplirse desde el 16 del mismo mes; con este motivo las Cortes se reunirán el 15 de Marzo, discutiéndose inmediatamente dicho tratado.»

Todos los periódicos de alcance, recibidos ayer de Madrid, dan importancia grave á la baja de valores ocurrida en la Bolsa de anteaer, de que el telegrama de nuestro último número dió cuenta exacta.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha dispuesto que la estación telegráfica de Zumárraga, provincia de Guipuzcoa, se abra al público con servicio limitado el 15 del actual.

Tambien el mismo día y en las mismas condiciones se abrirá la estación municipal de Santa Pola (Alicante).

Las siguientes líneas las acabamos de leer en un periódico fusionista muy caracterizado:

«Telegrafian de Cáceres que el ayuntamiento de aquella capital ha recibido con el mayor entusiasmo y con la mas profunda gratitud la distinción que acaba de otorgarle S. M. el Rey (Q. D. G.) concediendo el título de ciudad á esta villa y el tratamiento de excelencia á su ayuntamiento.

Al comunicar á sus habitantes tan fausta nueva, el pueblo entero ha prorrumpan en entusiastas vivas al Rey D. Alfonso XII, á su real familia y al Gobierno de S. M.»

Pues señor en esta noticia, una de dos: ó sobra entusiasmo ó falta algun detalle de importancia. Porque Cáceres es desde bastante años, capital de provincia, ciudad con Audiencia territorial, y otras cosas.

Dícese estos dias por algunos diarios madrileños, que vá á ser nombrada Dama de S. M. la Reina, la señora duquesa de Latorre.

Se han concedido algunas autorizaciones para que varias sociedades que lo han solicitado, puedan celebrar bailes de máscara durante las fiestas próximas.

La dirección de obras públicas del Ministerio de Fomento, anuncia que hallándose vacantes ocho plazas de delineantes, dotadas con 2.000 pesetas de sueldo anual, los que quieran solicitarlas, deberán verificarlo en el plazo de un mes, dirigiendo las solicitudes, á la espresada dirección y expresando las condiciones y méritos que reúnan.

Las plazas vacantes pertenecen á las oficinas de Badajoz, Cuenca, Lérida, Orense, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

El barrio de Monilmontant, de Paris, ha sido puesto en conmoción uno de estos últimos dias por una boda singular.

El padre de la novia, que habia dado su consentimiento contra su voluntad y forzado por las circunstancias, desapareció casi inmediatamente despues de firmar en el registro civil.

Furioso el novio por semejante falta de educación, volvió con toda la boda al domicilio conyugal, y para olvidar sus penas se puso á beber.

La comida trascurrió con bastante tranquilidad; pero al final, el novio, completamente embriagado, se levantó y declaró que una injuria semejante no podia quedar sin venganza. Al terminar su discurso se apoderó de un cuchillo de trinchar, y salió de la casa lanzando terribles amenazas contra su suegro.

Toda la boda se lanzó en su persecucion, y unos en mangas de camisa, otros con la servilleta al cuello, empujándose, tropezando y cayendo, recorrieron muchas calles antes de poder alcanzar al novio, ebrio de venganza.

Volvieron con el prisionero á su casa, lo acostaron inmediatamente y se sentó de nuevo la boda á la mesa, bebiendo todos á la salud de los novios. Tan perfectamente lo hicieron, que por la mañana yacian todos revueltos debajo de la mesa, mientras la novia roncaba elegantemente sobre el mantel, y el extremo de su corona de azañar se bañaba en una ensaladera.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de Guadalupe y Stos. Faustino y Jovita herms. mrs.

y el Beato Juan Bautista de la Concepcion fr.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

Mercados.

Precios medíos en el Almudí el día 14 de Febrero de 1832.

Trigo á 5'03 pesetas doble decalítro.
Cebada » 2'81
Habas ds. » 3'44
Trigo vendido 63 dobles decalítros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalítro.
Trigo vendido » dobles decalítros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á 5'03 pesetas doble decalítro.

Anuncios preferentes.

Doctor Rodriguez. Consulta de enfermedades de once á dos. Mercaderes 21, 2.º piso. Casa de Guerdain.

Fábrica de papel continuo de Villava.

Sociedad anónima «La Navarra». En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad y de acuerdo con la Junta Inspector, se convoca á la Junta general ordinaria para el día 26 del mes actual, á las diez de la mañana, en el edificio social sito en Villava.

Segun previene el referido artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen acudir á la Junta general deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, ó en cualesquiera de los establecimientos públicos de crédito de Pamplona antes del día 13 del corriente, debiendo acreditar su derecho de asistencia á la Junta por medio del resguardo de depósito correspondiente.

Villava 8 de Febrero de 1832.—El Administrador Gerente,

IGNACIO IBÁÑEZ.

El telégrafo.

Madrid—14 8,45 n.
Pamplona 14—8,45 n.
3 por 100 interior, al c. 27,80.
Idem fin de mes 27,60.
3 por 100 exterior 28,00.
2 por 100 amortizable 48,25.
Idem exterior 00.
Oblig. de ferro-carriles 54,10.
Bonos del Tesoro 00.
Oblig. Banco y Tesoro 00.
Oblig. sobre aduanas 00.
Resg. Caja Depósitos 00.
Banco de España 438. (d)
Idem Hipotecario 00.
Cédulas H. al 7. 00.
Idem al 6. 00.
Idem al 5. 00.
Banco Hispano-Colonial 00.
Empréstito cubano 100,10.

Ha fracasado la peregrinación dirigida por Nocedal.

La apertura de las Cortes se verificará á mediados de Marzo.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMÁ FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros, sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo, bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar este al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60; de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parro-
quianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día,
en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última
novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes:

Instrumentos de ciencias y artes para los
señores Agrimensores.

Papel-tela, cuadrulado y grande en rollos
para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y pe-
riculares.—Modelos para colocarias.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las
cinco partes del mundo y de España.

Pelucas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y
cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisuteria de oro y diamantes
de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem
de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50
á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artís-
ticos para salas y comedores.

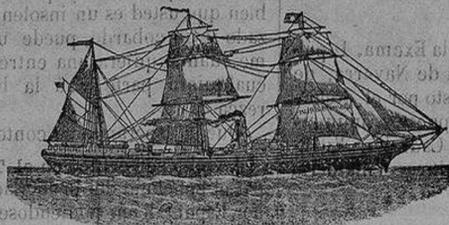
Liston para hacer los marcos negros y
dorado; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600;
cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas
clases para vistas cansadas, miopes, débiles
y cataratas operadas.

Deposito de bujias á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25
Valencia	» 5
Málaga	» 7 y 27
Cádiz	» 10 y 30
Santander	» 20
Coruña	» 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las *Palmas*
(Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de San-
tander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía
Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del
Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, co-
mo Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina
Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como
Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como
Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Val-
paraiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por
pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus li-
torales, 85 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto
Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

MENDEZ NUNEZ

es el destinado á salir de Cádiz el 20 de Febrero á la una de la tarde.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el ase-
gurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de
número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CLARICINA

Para la clarificación absoluta,
completa y económica
de los vinos tintos y blancos y para
darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y
Soler, hoy L. Calde on, presenta inmen-
sas ventajas sobre todas las sustancias
destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de mate-
rias orgánicas que no alteran la compo-
sición del vino, clarifica rápidamente y
con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez
y seis paquetes, que clarifican doscientas
cincuenta y seis arrobas, al precio
de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion
correspondiente.

Deposito en Pamplona casa de los se-
ñores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—
Zapatería 50.

GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y varia-
da remesa de papel pintado para habi-
taciones, desde real y medio el rollo á
20 rs. Cristales, de muselina y de colo-
res al ínfimo precio del cristal ordinario;
chapa de maderas finas para ebanistas;
molduras alemanas para cuadros; gale-
rias para cortinages; cromos y estampas;
muebles de todas clases de cons-
trucción la más moderna y elegante;
todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la
Calle Mayor, frente á la cerrajería de
Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las
molduras, se encuadran gratis retratos,
diplomas, cromos y toda clase de es-
tampas.

Imprenta de L. Garcia.

En Pam-
Fuera tr-
Extranj-

En prim-
por cada
mos linea-
nales.

Núme-

Un

como

palabr-

para

frase

mil oc-

rrient-

la esp-

nosot-

ceder

axiom-

po de

llegar

ser lic-

los ho-

políti-

piensa

terés

Cu-

las p-

cándi-

que n-

color-

ristas

siglos

Nava-

nó les

mento

tumb-

La pa-

de los

los ca-

orad-

cuerp-

tes, y

que la

pensa

Cano-

co res-

en si-

dida,

pel C-

en ot-

de lo-

ahinc-

cias c-

cuerp-

en un-

ra y

cion

lo pe-

revu-

re co-

tio y

intri-

tais e-

Ohl l-

que b-

te, q-

Ya o-

nuevo

sita

A

Char-

aflici-

en su-

No

nos a-

una

—

pron-

jand-

De

Char-